D. Sebastián de Miñano y Bedoya

Bosquejo biográfico

por

Ignacio Aguilera y Santiago

Una colección de cartas inéditas de D. Sebastián de Miñano y Bedoya a D. Félix José Reynoso forman la base de este estudio. A él seguirán algunos otros, basados también en correspondencias de afrancesados y en documentos referentes a los procesos del autor de los «Delitos de infidelidad a la patria» y del magistrado D. José María Sotelo, cartas y documentos que han quedado descritos en el «Catálogo de Manuscritos de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo» (1).

La penuria de trabajos de investigación, el paupérrimo material bibliográfico, la multitud y rareza de folletos y libelos, de proclamas y periódicos, hacen difícil y poco tentadora la investigación de esta interesante época de nuestra historia.

Tiene, sin embargo, tanto atractivo y está tan poco estudiada la figura de Miñano, clérigo no «Josefino», pero sí afrancesado, «en el sentido puro y verdadero de esta palabra», periodista ilustre de «La Gaceta de Bayona», de «El Censor» y de otros periódicos de la primera mitad del pasado siglo, antecedente claro en sus «Cartas del Pobrecito Holgazán», de las que con el seudónimo del «Pobrecito hablador» publicó Larra, que no me ha parecido fuera de lugar extractar minuciosamente su correspondencia y espigar en las obras de la época en busca de noticias que arrojen alguna luz sobre la vida y obras del meritísimo autor del «Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal.

Ténganse en cuenta las razones arriba apuntadas para disculpar en mi trabajo las muchas lagunas que observará el lector. Es mi

(1) *Vid:* «Catálogo de Mss. de la Bibl. de M. y P.», por D. Miguel Artigas, pág. 425.

propósito sacar a luz unos textos inéditos, creo que de interés para nuestra historia política y literaria, cumpliendo así con uno de los fines de la Sociedad de Menéndez y Pelayo, y acarrear materiales no exentos de interés para el futuro investigador de la «Vida, virtudes y milagros del Pobrecito Holgazán».

Nacimiento en Becerril de Campos.

El día 20 de enero del año de 1779 vió la luz primera en el pueblo de Becerril de Campos D. Sebastián de Miñano y Bedoya, hijo de D. Andrés de Miñano y las Casas, corregidor dignísimo de aquella villa, y de D.ª Margarita de Bedoya y Morrondo (1).

(1) En la villa de Becerril de Campos a veinte y seis días del mes de Enero de este presente año de mil setecientos setenta y nueve, Yo D. Manuel Guzón Rebellón... Cura Teniente de dicha villa, bauticé, puse Oleo y Chrisma, hice los exorcismos de nuestra Madre la Iglesia, según el Ritual Romano, a D. Sebastián, que nació el día veinte de dicho mes y año, hijo lexitimo y de lexitimo matrimonio de D. Andrés Genaro Miñano, natural de Corella y de Doña Margarita de Bedoya y Morrondo, natural de la expresada Becerril y vecinos de la ciudad de Valladolid y ambos de primero matrimonio, desposados y casados en esta de Becerril; nieto por línea paterna, de D. Baltasar de Miñano y Ruiz de Biocesta, vecino de la ciudad de Valladolid, y natural de Aldeanueva, Obispado de Calahorra; y de Doña María de las Casas, ya difunta, vecina que fué de la expresada de Valladolid y natural de la villa de Sopuerta, en las encartaciones de Vizcaya, Obispado de Calahorra, y por la materna de D. Antonio Bedoya y Dueñas y Doña María Morrondo, vecinos de esta de Becerril, y natural es el referido D. Antonio, de la villa de Paredes de Nava y la expresada Doña María de la dicha de Becerril; diósele por abogados a los gloriosos santos San Carlos y San Vicente; fué su padrino D. Antonio de Bedoya y Dueñas, su abuelo, y Doña Rita de Bedoya y Morrondo, quienes le tuvieron a la pila e igualmente supieron el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron; testigos el Sr. D. Josef Antonio Mesia y Morcillo, Capitán y Corregidor por Su Majestad en esta villa; D. Vicente Doncel, Cura Teniente de la de San Martín; D. Miguel Morrondo, Presbítero y Beneficiado en las iglesias de ésta; D. Manuel Maecas y otros muchos de que doy fe y firmé fecha *ut supra*.—D. Manuel Guzón Rebellón.—D. Josef Antonio Mesia y Morcillo.—D. Vicente Doncel.—D. Antonio Bedoya y Dueñas.—D. Manuel Maecas.—D. Balthasar Burgos.—Hay seis rúbricas.

Descripción que hace de este pueblo Miñano en su Diccionario geográfico.

Cuando, en el año de 1826, publicó D. Sebastián su «Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal» se deleitó en la descripción de su pueblo y en el recuerdo de la labor que, como corregidor del mismo, llevó a cabo su padre: «Becerril de Campos. V. R. de España, provincia y obispado de Palencia, partido de Campos. Corregidor de primera clase, 700 vecinos, 3.000 habitantes, 6 parroquias, un hospital, 2 ermitas, un pósito. Situada en una campiña rasa bañada por el O. del real canal de Campos, sobre el cual tiene un hermoso puente de piedra, con cuyo beneficio se riegan muchas huertas, arboledas y paseos; tiene varias fuentes, y entre ellas una de jaspe a la entrada de la plaza, cuyas aguas sobrantes van al Matadero, que está muy aseado y puede servir de ejemplo a otros pueblos. Produce toda especie de granos y legumbres, pero, sobre todo, vino con extraordinaria abundancia. Ind. telares de cordellates, estameñas y otras telas ordinarias. Hay bastantes trajineros que comercian en cacao, azúcar y bacallao, que traen comúnmente de Santander. Las mujeres aderezan e hilan lana para las fábricas de estameñas y cobertores de Palencia. El clero de esta villa es numeroso, instruído y respetable, a cuyo ejemplo se esmeran los vecinos en procurar la buena educación de sus hijos, enviándoles a la Universidad de Valladolid o a los estudios de Palencia. Los naturales son dóciles, de buenas costumbres, y prontos a escuchar y prestarse a los buenos consejos que se les dan relativos a promover su policía y cultivo. Acerca de lo primero se conserva en este pueblo una grata memoria de su corregidor D. Andrés de Miñano y las Casas, padre del autor de este Diccionario, que fué el que dió impulso a los plantíos que allí existen; empedró sus calles y plaza, adornó sus Casas Consistoriales e hizo otras obras de grande utilidad y ornato. Disimúlese esta corta digresión a la piedad filial, con tanta más razón cuanto a ella se une también la gratitud por haber tenido el autor la dicha de nacer en este pueblo. Es uno de los más antiguos de Castilla, y mucho más ilustre por haber nacido en él el jurisconsulto y canonista D. José Vela, autor de varias obras jurídicas, y entre ellas una excelente disertación «Sobre la potestad de

los obispos»; su hermano D. Diego, obispo de Lugo y de Tuy, y también D. Santiago Pérez Arenillas, obispo de Gerona. Dist. 2 leguas S. de la capital, 15 N. de León y 10 S. de Valladolid. Contr. 72.000 reales» (1).

Viaje a Madrid.

En el último año del reinado de Carlos III acompañó a su familia en un viaje a Madrid. A los 64 años tomó la pluma para dejar recuerdo de este su primer viaje a la corte. Voy a transcribir casi íntegra esta interesante relación, por ser el único recuerdo que conservamos de su infancia, porque en ella pinta de mano maestra lo que entonces suponía un viaje a la corte desde Becerril y también lo que era la vida madrileña en las postrimerías del siglo XVIII, y, en fin, porque a través del «Cuadro comparativo entre la España de hace sesenta años y la España actual», se percibe el joven espíritu de Miñano en los últimos años de su vida y su confianza en los destinos de nuestra patria:

«...La primera vez que yo fuí a Madrid, siendo de edad de nueve años, en compañía de mis padres, me acuerdo como si fuese ahora de todos los preparativos que se hicieron para aquella temeraria expedición, y debo llamarla así porque no había memoria en aquellos tiempos de que ningún habitante de mi pueblo se hubiese aventurado a una peregrinación tan lejana.. Hubo que habilitar las mulas de la labranza y sacar de un zaquizamí unas a manera de guarniciones de cuero resecado y enmohecido, como quienes no habían salido nunca de aquel escondite desde que mi respetable abuelo vino a casarse con su esposa desde Carrión de los Condes, su patria, y patria también de aquellos complicados aparejos y del coche que vinieron arrastrando. Yacía éste sepultado en una manojera del corral, había cosa de treinta a cuarenta años, dando asilo seguro y silencioso a algunas modestas gallinas, que solían venir con recato a depositar sus huevos, ya entre las ruedas, ya en la zaga, ya, tal vez, en los que un tiempo fueron almohadones de rico tripe. Pero

(1) «Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal», t. I.—Madrid.—Imp. de Pierart-Peralta, 1826; págs. 32-33.

por más aventuras y desdichas que sobre él lloviesen, nunca perdió aquel armatoste su bien merecida reputación de coche; y coche era, y coche se llamaba en la casa de mis padres, y por coche fué tenido en toda la redondez de Becerril de Campos por cuantos tuvieron la curiosidad de asomarse a ver aquella desconocida e inusitada máquina.

Mas para que se vea de cuán livianas causas suele depender la quietud de los hombres y de las cosas, bastó el capricho o la conveniencia de mis padres de ir a Madrid, para que un día profanasen aquel retiro cuatro mozos de la labranza, y quieras o no quieras sacasen a empellones y plantasen en medio del corral aquel voluminoso ponedero. Inmediatamente empezaron a disparar sobre él unas cuantas docenas de calderos de agua, y desde la cuarta ya se empezó a vislumbrar que había estado pintado de encarnado y que el juego pudo haber sido amarillo con relieves azules. Era cosa de ver el asombro y contentamiento de los mozos, y la algazara con que yo celebraba a gritos aquel portentoso descubrimiento, y cómo iba y venía a referir a todos lo que habían visto mis ojos.

Llegó por fin el deseado día de nuestro viaje, después de innumerables preparativos, que ahora parecerían superfluos, aun cuando se tratase de ir a dar la vuelta al mundo, pero que entonces eran del todo necesarios si no se quería pasar una semana entera entre tormentos y privaciones. No diré yo que en aquella época fuese ya necesario hacer testamento para atravesar desde el riñón de Campos hasta la villa y corte de Madrid; porque esta circunstancia estaba reservada para los que desde ella tenían la precisión o temeridad de trasladarse a Oviedo, Sevilla u otros países remotos. Pero lo que sí exigía la prudencia y ordenaba la necesidad, era poner en la zaga, y así se hizo, unos cuantos colchones con sus respectivas sábanas, almohadones y mantas; llevar un botijo colgado del eje para el agua, una olla con abundante vaca, garbanzos y tocino, ya cocidos de la noche anterior, y una botella con caldo. Añadiase a esta prevención la de una cesta con panecillos frescos, una gran fiambrera con un par de perdices y una polla asada, algunos cubiertos, unos vasos y unas cuantas servilletas, en que iban envueltos los postres.

De esta manera rompimos nuestra marcha hasta Valladolid, a

cuya capital de provincia llegaban entonces los coches de colleras que iban y venían de Madrid, sin que de allí pasase ninguno de ellos, sino rarísima vez, como, por ejemplo, en la instalación de algún Señor Obispo, o cuando un caballero de las Ordenes militares tenía que justificar algunas pruebas. Fuera de estos dos lances no había que contar con hallar asientos de coche sino en la famosa posada del Rincón de Valladolid. Gozaba este albergue entonces de una reputación gigantesca, porque, en efecto, había en él tres o cuatro piezas esteradas, con sus respectivos braseros de cobre y, sobre todo, se notaba la rarísima particularidad de que, por lo menos, un cuarterón de las ventanas tenía un vidrio verdoso de cerca de un palmo en cuadro: novedad modernamente introducida y que, a la hora de ésta, no se ha generalizado todavía en el resto de Castilla, ni en León, Asturias ni Galicia, sino que continúan triunfando los encerados de papel, donde los hay.

Fuese como fuese, allí descansaron nuestros huesos un día y dos noches, antes de emprender la larga travesía de treinta mortales leguas, que se obligó a hacer el mayoral en sólo tres días y medio, por la miseria de cincuenta doblones, que se le pagaron en buena moneda. Por los elogios que acabo de tributar a la posada del Rincón, desde la cual tornó nuestro coche a su querida manojera y las mulas al arado, fácilmente inferirán ustedes lo que tendría que decirles de las que nos aguardaban en Olmedo, Lavajos y Guadarrama, donde dormimos las tres noches, después de hacer alternativa centinela a nuestra olla, que indispensablemente había que prevenir cada vez que llegábamos al mesón, si no queríamos ayunar al día siguiente. Con esta comodidad y desembarazo se viajaba entonces en España, por lo menos en tiempo de verano y en las carreteras abiertas, porque lo que es en invierno y fuera de las líneas que acababan de trazarse para hacer caminos reales, bien guapo había de ser el que desatollase un coche en cualquiera de los ángulos de la península.

Pero como no hay penalidad alguna que no tenga su ladito de consuelo, lo era para nosotros muy grande la esperanza de ver a Madrid y sus grandezas, que tales como fuesen en aquel tiempo, siempre contrastaban con la pequeñez general, como contrasta la luz con las tinieblas, la hermosura con la fealdad y lo blanco con

lo negro. Era Madrid ya entonces, bajo muchos aspectos, lo que es ahora: el punto céntrico de las ambiciones; el depósito de todas las miserias sociales; el país encantado de todos los pretendientes; el paraiso de los ricos ociosos y el infierno de los pobres e infelices. Pero fuera de estos rasgos generales, no era Madrid, respecto de lo que es en el día, sino un lugarón inmundo, hediondo y obscurísimo de noche; malditamente empedrado, con muy pocos edificios regularizados, mal aireadas las calles; asquerosísimos basureros; con dos corrales por teatros; sin otras plazuelas y mercados que la Plaza Mayor y las esquinas, ni otro paseo elegante más que el Prado de San Gerónimo. El viajero que llegaba sin recomendación particular, como nos sucedió a nosotros, no tenía que elegir otro albergue más que alguno de los muchos mesones arrieriles, de que apenas queda ya otro tipo que el mesón de los huevos, en la Concepción Gerónima, y algunos de la calle de Toledo; mas, en cambio, no faltaban algunas posadas secretas de caballeros, que a duras penas sujetó a las reglas ordinarias de policía el célebre superintendente de ella, Cantero.

Habrán ustedes oído ponderar muchas veces esto que se llama costumbres públicas, y decoro y religiosidad y, sobre todo, sabiduría sólida en aquellos tiempos. Así será ciertamente, supuesto que lo aseguran tantos hombres de pro, cargados de años y canas; pero si no me miente la memoria de los trajes que usaban entonces las señoras de la corte y de las provincias, ni la he perdido del todo de las conversaciones que oía en las tertulias y paseos adonde me llevaban mis padres, bien me atrevo a asegurar, ahora que ya comprendo lo que se decía, que no se respetaba más la moral pública en aquellos ponderados tiempos que en esta edad, tan injustamente llamada de hierro. Por de contado, desde las niñas de catorce o quince años hasta las viejas más sesentonas, no había una que dejase la menor duda al público de si era o no bien proporcionada por naturaleza para la lactancia: llevaban en verano y en las tertulias de invierno los brazos desnudos hasta muy cerca del hombro, y los trajes, así caseros como de calle y de iglesia, eran muy largos por delante, mientras que por detrás apenas ocultaban las pantorrillas, contribuyendo no poco a realzar aquella indecencia la altura de los tacones, que no bajó de seis dedos por espacio de muchos

años. Verdad es que no debe rigurosamente inferirse de los caprichos, a veces indecentes de la moda, que por eso lo fuesen también las costumbres; pero sobre ser ya un indicio que predispone a creer que no fuesen más reservadas unas que otras, añadiré algunas anécdotas que no dejan la menor duda de la tolerancia con que el público veía e imitaba, a su vez, mayores escándalos que en el día.

Triunfaban en aquella época los famosos lidiadores Costillares, Pepe-Hillo, Romero y el Estudiante de Falces en la plaza de los toros, formando cada cual de ellos un partido y clientela no menos acalorada que la que forman hoy los moderados, los ayacuchos, los carlistas y los republicanos. Pero había la diferencia de que en vez de distinguirse, como lo hacen estos últimos, por medio de programas, artículos de periódicos y persecuciones recíprocas más o menos directas, se señalaban aquéllos por el mayor o menor lujo y riqueza de los vestidos que les había regalado la duquesa de tal o la marquesa de cual, a quien rendían homenaje en la plaza pública, después de haberlas dado las gracias en secreto. De la misma manera y casi por los mismos términos se ponía al público por confidente de las pasiones y flaquezas que inspiraban los actores de los chorizos y polacos, con cuyas denominaciones se distinguían los dos teatros de la Cruz y del Príncipe. Tal era la modestia y recato de nuestras respetables matronas.

También habrán dicho a ustedes, y sin duda lo habrán creído casi como artículo de fe, que los empleados y administradores de entonces eran un modelo de pureza, tan inaccesibles a la corrupción como sus administrados lo eran a tentar su probidad y delicadeza. Pluguiera a Dios que así fuese, y que sólo tuviera yo que recordar Arístides y Catones entre los venerandos personajes que tuve ocasión de conocer y posteriormente de observar. Pero sin hacer la injusticia de creer que fuese tan general la venalidad de entonces ni de ahora, como pretenden los descontentos de una y otra época, y haciendo siempre una excepción honrosa a favor de la magistratura, no por eso dejaré de asegurar que una gran parte, cuando no la casi totalidad de los empleos se concedían al favoritismo, a la intriga y no pocas veces al sórdido interés. Se compraban las togas, los corregimientos y los empleos de Hacienda casi con igual publicidad que una capitanía o tenencia en un regimiento, sin que nadie

manifestara extrañeza, porque, respecto de estos últimos, era permitido por la ley. Cada cobachuelista tenía en su casa una pequeña corte y era lo que hoy diríamos un personaje, y personaje tanto más afectado, cuanto él mismo lo era sólo de ayer de mañana, por haber apechugado a casarse con una camarista o sido algunos años paje de bolsa de cualquier ministro. Con esto sólo basta para inferir cuál sería la inmoralidad pública y privada de estos Mecenas de bohardilla que tanto influjo ejercían en la distribución de los empleos. Verdad es que había una cámara o comisión de los consejos de Castilla y de Indias, cuya obligación era proponer al Rey los más dignos de entre los aspirantes a empleos y dignidades civiles y eclesiásticas; pero ya desde fines del reinado de Carlos III y mucho más desde que empuñó el cetro su hijo Carlos IV, muy desvalido había de estar el pretendiente que aguardase su empleo de la sola consulta de la cámara, sino procuraba ingeniarse con algún criado o favorita del ministro. En una palabra, en esto, como en todo, no andaban los negocios más limpios que en el día.

En lo que ciertamente no puede la época actual sostener la comparación con la de los tiempos de que estoy hablando, es en la comodidad con que se desempeñaban los empleos una vez adquiridos; porque era verdaderamente una gloria y un regalo servir en aquellos tiempos algún empleo o, por mejor decir, ser servido por él. Mas como sería demasiado prolijo irlos recorriendo y contando lo que pasaba en cada uno de ellos, habré de limitarme a decir alguna cosilla de los dos que tuve ocasión de observar más de cerca, por tener un pariente inmediato en el uno y un amigo de mi familia en el otro; hablo del ya citado empleo de cobachuelista y del de gacetero de Madrid. Al mirar estos dos empleos por defuera y, como si dijésemos, por la corteza, cualquiera pensaría que el que desempeñaba uno u otro necesitaba ser un hombre de grandes alcances, de mucha constancia en el trabajo y de una extensión de conocimientos capaz de imponer respeto hasta a la misma maledicencia; pero cuando se entraba dentro de bastidores, y se veía de cerca el aparato de toda aquella máquina, era cosa de no poder contener la risa, viendo la importancia que se les daba. Un oficial de secretaría, y muy particularmente en la de Estado, era, como ya he dicho a ustedes, un sobrino, hijo u allegado del ministro, o bien algún marido

alquilado por alguna camarista de las que disfrutaban favor de su amo. Apenas se le instalaba en su mesa, lo cual no podía verificarse antes que el sastre le concluyese de hacer el uniforme, porque en el uniforme estaba el busilis, se le asignaba lo que entonces, y creo que también ahora,se llamaba el negociado: palabra significativa y sonora, con la cual se daba a entender el ramo o ramos especiales que le estaban encomendados, desde la simple copia del registro, o llenar los huecos de un pasaporte, hasta el extracto de una correspondencia diplomática; siendo de advertir que cada papelucho que pasaba por sus manos era bautizado con el nombre de *expediente.* Así, cuando algún señor cobachuelista desdoblaba al día veinte memoriales, por ejemplo, que dejaba el mayor en su mesa, ya podía decir en su casa o en la tertulia, y así lo decían aquellos benditos señores: *hoy he despachado veinte expedientes.* Ordinariamente solían concurrir a la secretaría muy bien empolvados y con su espadín de acero, medias de seda y zapato con hebilla, entre diez y once de la mañana, pasando con afectada prisa y seriedad por entre la turba de pretendientes que solía haber en la portería, y sin sonreirse con nadie sino con el portero mayor, que era un hombre de importancia, a pesar de su modesto título. Solía ir con él y entrar también hasta su mesa, lo que llamaban el escribiente, que era el que realmente llevaba la pluma y despachaba lo que debían escribir y despachar los escribientes del uniforme. Luego que se quitaba el espadín y colgaba el sombrero, principiaba por tomar algún refrigerio, como para adquirir fuerzas y el necesario vigor antes de acometer los arduos trabajos que le aguardaban. Se saludaba a los compañeros, se pasaba de una mesa a otra, se hablaba de las noticias del día o de la noche anterior, se recorría algún diario francés, por el que sabía traducir aquella lengua, que entonces era rarísimo, hasta que venía el mayor y repartía los ya mencionados expedientes a cada una de las mesas. Entonces se ponía muy formal nuestro cobachuelo y apartaba los papeles, según sus respectivos membretes, reservando los que eran algo largos para que los extendiese el escribiente, y copiando él de su puño los que contenían no más que cuatro renglones.

Acabada esta operación, que solía durar una hora o poco más, ya principiaba aquello de *tengo la cabeza como un bombo; tráigame*

usted un vaso de agua de nieve con azúcar; deme usted un sorbito de jerez con un bizcocho, porque bizcochos y jerez había entonces a porrillo para tomar las once, y no el triste Valdepeñas y el zoquetillo de pan que se da ahora a los caballeros oficiales. De esta manera se llegaba a las dos de la tarde, hora en que se iba a comer el ministro, y ellos hacían lo mismo, sacando debajo del brazo y entregando al escribiente que les aguardaba en la antecámara, el legajito de los membretes largos. Desde aquella hora hasta la noche se dormía la siesta, se paseaba o se jugaba, se hacía lo que se quería, a no ser que le tocase la pejiguera de estar de guardia, que la hacía uno cada noche por turno riguroso, y consistía en llegarse al anochecer a la secretaría, tomar un par de vasos de helado, que se hacía riquísimo para todos los señores oficiales y para Su Excelencia, fuesen o no fuesen. Y he aquí una de las funciones importantes del portero mayor; porque como siempre sobraban algunas garrafas de helado, él era el único dueño de convidar a cuantos paniaguados se le antojaba. La guardia se reducía a que el ministro bajase del despacho, por si ocurría algo urgente a que no alcanzasen las fuerzas del oficial mayor.

Del otro empleo que dije era, si cabe, todavía más regalón y descansado que el que acabo de analizar, y estaba rodeado todavía de mayor prestigio y prosopopeya; porque han de saber ustedes que habían dado en la manía en aquellos tiempos de encomendar la redacción de la «Gaceta» a alguno de los que pasaban por grandes literatos o, como si dijéramos, a *algún inmortal* de la Academia, como si una «Gaceta» como aquella no pudiera ser desempeñada por el primer muchachuelo que supiese traducir medianamente el francés. Constaba en aquel dorado tiempo la «Gaceta de Madrid» de dos pliegos ordinarios de papel doblado en cuarto, tan mal apergeñado por fuera como insignificante por dentro. Mas como era el único periódico que circulaba en toda la península y sus colonias, y se estampaban en ella a troche y moche noticias de París, Londres, Holanda, San Petersburgo y Pekin, había muchos en España que creían, y yo, pobre de mí, era uno de ellos, que el profundo gacetero tenía que romperse la cabeza en seguir una correspondencia poliglota con todos aquellos países y capitales enrevesadas. Bajo este concepto, sin duda, se le tenían señalados al redactor principal vein-

ticuatro mil reales, casa y gastos de escritorio. Tenía a sus órdenes otros tres o cuatro redactores que, con el título de segundos, terceros, cuartos, etc., trabajaban como azacanes para perjeñar tres «Gacetas», nada menos, cada semana. Había además un regente de la imprenta con su correspondiente sota, ocho cajistas y qué sé yo cuántos prensistas; dos correctores de pruebas, que alternaban con otros dos que habían conseguido la futura, a fin de no quedarse ninguno de ellos ciego de tanto trabajar. No faltaba tampoco su correspondiente administrador, tesorero, contador, asesor y protector, y plegadores, y escribientes, y almacenistas y cuanto la necedad y el pedantismo y la imbécil omnipotencia suelen reunir en una sola casa.

Ya era yo grandezuelo y había corrido un poco el mundo la primera vez que penetré en los misterios de aquella redacción tan ponderada y vi que por junto toda la ocupación del sapientísimo redactor en jefe consistía en leer el «Monitor», la «Gaceta de Francia» y cuando más la de La Haya y echar una raya con lápiz a los párrafos que le parecían ofrecer alguna curiosidad, para que sus ayudantes los copiasen, más bien que tradujesen, al castellano, dándoles de tiempo cosa de un cuarto de hora por renglón. Al día siguiente se lo traían despachado a fuerza de consultar el diccionario de Sobrino, y él se ponía muy serio a examinarlo para corregir los disparates de más bulto. Entretanto, iban llegando de los ministerios los decretos, cédulas reales, provisiones y demás; los anuncios de cirujanos, médicos y maestros de escuela, que todo se embutía en el susodicho cuaderno de dos pliegos y ocupando cada cosa su lugar, como las piezas de un tablero de ajedrez; se preparaban las formas con el espacio y lentitud correspondientes. Luego que se tiraban las primeras pruebas se remitía una, ya corregida y sellada, al ministerio de Estado, para que el señor mayor, por comisión del ministro, le pusiese el pase; como que sin él no podía publicarse la «Gaceta». Para mayor comodidad del público y para que la curiosidad de éste sufriera lo menos posible, se tenía cuidado de enviar el sábado las noticias que habían de ponerse en la «Gaceta» del martes siguiente, y así sucesivamente durante la semana, con dos o tres días de anticipación, como los sacristanes preparan los ornamentos que han de servir en la dominica o festividad inmediata.

Esta, ni más ni menos, era la penosa ocupación de los sabios gaceteros, que yo alcancé a fines del siglo último y principios del actual y esta, poco más o menos, la manera con que se servían casi todos los oficios públicos, con rarísimas excepciones. Al que entonces hubiese propuesto hacer él solo no tres «Gacetas» por semana, sino una cada día, mucho más larga que todas tres juntas, se le hubiera tenido y declarado por loco de atar, como se tuvo y declaró a Colón cuando ofreció el descubrimiento de un mundo al Gobierno, pidiéndole que le proporcionasen los medios de ir a buscarle, o a Fulton cuando proponía a Napoleón la aplicación de los buques de vapor a la guerra marítima. Sin embargo, ¿qué mozuelo, por imberbe que sea, no se atrevería hoy a desempeñar la tarea de todos aquellos redactores juntos? Y ahora que nombro los mozuelos más o menos imberbes diré a ustedes y concluyo, que por más que oigan refunfuñar a este y al otro y maldecir de lo que hoy pasa en comparación de lo que pasaba entonces, la juventud actual vale muchísimo más de lo que valía aquella de que yo hice parte en cuanto a la afición, al saber y al instinto de la verdad; pues aunque nacida y educada entre los horrores de la guerra y el odioso combate de las pasiones políticas, la vemos hoy ya dando frutos ópimos en el abandonado jardín de nuestra literatura nacional, y lo que es más, puesta al frente de las doctrinas del orden, al paso que la obstinada y testaruda vejez parece que se empeña en perpetuar las fieras y estúpidas luchas que una general ignorancia permitió que crearan y dirigieran los pedantes que florecían a principios de este siglo. Mengua y vergüenza sin ejemplo en España, que la juventud actual tenga que servir de modelo, no sólo a la vejez, sino también a la decrepitud» (1).

Estudios en Palencia y Salamanca

Entre el «clero numeroso, instruído y respetable» de aquella villa buscaría probablemente D. Andrés el primer maestro para su

(1) «Revista enciclopédica de la civilización europea». París, 1843. Tomo III, págs. 177 y sgts. En el t. IV, págs. 274 y sgts. se inserta otro artículo de Miñano, titulado: «Palabras de uso común, que casi siempre que se pronuncian equivalen a un sofisma. En el ej. de la Bibl. M. y P. se ven correcciones autógrafas de Miñano.

hijo. Sólo sabemos con certeza (1) que hizo sus primeros estudios de filosofía y lugares teológicos en el Seminario conciliar de Palencia. En 1892 pasó a Salamanca, en cuya Universidad había de seguir la carrera de Jurisprudencia. No sólo la coincidencia de tiempo y lugar entre Miñano y Gallardo hemos de notar aquí. Estos dos felices cultivadores de la sátira periodística, que habían de ser al correr de los años enemigos irreconciliables, dieron ya muestras de su «carácter independiente y resuelto no sometiéndose a los deseos de su familia y emprendiendo la carrera de Medicina». Los doctores Cepa, Campal y Recacho serían sin duda los encargados de embuír en los jóvenes escolares las ideas sensualistas de Locke, tan en boga en aquel tiempo, y de los que Gallardo se muestra devoto en su artículo «Sensaciones y Sentidos» (2), y Miñano en su traducción de la «Historia de las revoluciones de la Medicina», de Cabanis. «Estoy acabando la traducción de una obra de Cabanis, titulada «Histoire de la Médicine»; veremos si pasa y se imprimirá en

---

(1) En la «Colección de escritores españoles contemporáneos» (t. II, páginas 473 y sgts.) se dedican unas páginas a estudiar la figura de Miñano. En el ejemplar de esta obra, que se conserva en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo se lee una nota marginal del ilustre polígrafo, que dice: «Esta noticia debe de estar escrita por el mismo Miñano». No tendría mucho de extraño, pues es sabida la amistad que le unió con el editor de esta «Colección», D. Eugenio de Ochoa. Sea como fuere, a ella hemos de atenernos en gran parte de nuestro estudio, por ser el único intento biográfico que se ha escrito, de no considerar como tal el libelo que con el título de «Vida, virtudes y milagros del Pobrecito Holgazán», se publicó en 1820, y del que más adelante nos ocuparemos. La biografía publicada en el «Museo de las familias», t. XVII, 1859, por D. Eugenio de Ochoa, añade muy pocas cosas a esta de la «Colección de escritores españoles. Fué aquélla reproducida en el tomo LVII de la «Bibl. de Aut. Esp.»

(2) Citado por Sáinz Rodríguez: D. Bartolomé José Gallardo, pág. 25. «...Los progresos que yo insinué a V. había hecho esa zienzia [la Filosofía] en medio siglo, tomar su fecha desde mediados del pasado, en qe la pusieron en andadores Condillac, Diderio, Alambert, etc., hasta fines del siglo qe la coronaron de lauro Cabanis i Frasi, los cuales en mi conzepto son los más beneméritos profesores de esa zienzia qe ha tenido el mundo». «Una colección de cartas de Gallardo», publicada por D. Miguel Artigas en el *Bol. de la Acad. Esp.*, 1929-30. (Carta de 7 de octubre de 1834).

tal caso» (1). «Mi traducción está suspensa hace un mes con mis dolencias. Todo lo de Cabanis es bueno y esto es quizás de lo más selecto aunque más sucinto de lo que pedía la importancia del objeto sobre el cual no echó más que una ojeada, que es como él la intitula. Presumo que si la dan el pase tenga despacho, porque si no lo tienen la Medicina y los sermones, ¿qué lo tendrá?» (2). No se conformó Miñano con este cultivo literario de la Medicina, si bien su impericia (sólo estudió dos cursos de esta facultad) no le dió osadía para atreverse con ningún enfermo. Es el caso que estando su padre en Trujillo de corregidor y D. Sebastián disfrutando de las vacaciones del estío de 1894, se cometió un horrible asesinato en la persona de un ganadero de aquel pueblo, en ocasión de encontrarse ausente del mismo su facultativo. Ofrecióse D. Sebastián a hacer la autopsia de la víctima en presencia de su padre y demás autoridades del pueblo, quedando éstas, y aquél muy particularmente, pasmados de la insospechada pericia del flamante «jurisconsulto». Con razón escribe Miñano que siendo esta de la Medicina una carrera «de las más respetables, más difíciles, más útiles y dignas de la veneración y gratitud de los hombres, no está mirada en España con tanta consideración como las de la Teología y Jurisprudencia, ni ofrece lo que se llama salidas tan ventajosas» (3). Esta, al menos, debía ser la opinión de su padre, que ante la pericia demostrada por D. Sebastián resolvió alejarlo de Salamanca.

Sin embargo, no había el joven escolar abandonado sus estudios de Jurisprudencia, en los que tuvo por maestro al célebre D. Ramón de Salas, aliado más tarde con el bibiliotecario de aquella Universidad, D. Toribio Núñez, para la defensa y difusión de las doctrinas utilitarias de Bentham, que tanto, pero tan efímero auge tomaron en los comienzos del pasado siglo. En la famosa y rarísima «Carta de Núñez a Bentham» dice el bibliotecario salmantino a su idolatrado comunicante que no tuvo noticias de sus obras hasta 1807, en que pasando por Salamanca a Portugal el ejército francés «tomé, entre otros libros que traían de venta, vuestros «Principios de le-

(1) Carta de Miñano a Reinoso, 13 noviembre [1818].
(2) Carta de Miñano a Reinoso, de 11 de diciembre de 1818.
(3) «Colección de escritores españoles contemporáneos», t. II, pág. 474.

gislación civil y penal» (1). Estas obras,, que en 1822 llamaban en España «el manual de Diputados a Cortes», debieron de sorber el seso a Núñez, que termina su citada Carta con este hiperbólico apóstrofe: «Adiós, Genio del bien: no nos neguéis vos las luces que nos hace esperar vuestra filantropía, y acá cuidaremos de propagarlas: la evidencia une los ánimos, y las vuestras conducen a ella, y la facilitan: porque vos habéis realizado el proyecto de Sócrates, habéis justificado la aserción de Galileo, habéis hecho palpable el dictamen de Locke y habéis llevado a cabo las apreciables tentativas de Becaria. Adiós, y vivid mucho, para bien de la especie humana. y para gozar de la gloria que no fué dado hasta vos conseguir a otro mortal» (2). Más tarde, pues, conocería Miñano esta doctrina de que tanta alabanza se hace en el famosísimo «Examen de delitos de infidelidad a la patria», de su mejor amigo D. Félix José Reynoso.

Si no estas obras, sí leería entonces el «Emilio», de Rousseau, y «La Nueva Eloísa» y el «Contrato Social», que eran las que más circulaban por Salamanca (3).

Estudios en Toledo.

Como queda dicho, D. Andrés resolvió alejar a su hijo de Salamanca, a causa de su inclinación a los estudios médicos.

Y, efectivamente, valiéndose de la amistad que le unía con el obispo de Plasencia, consiguió, en 1795, colocarle como familiar del por muchos conceptos ilustre Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Francisco Antonio de Lorenzana.

A la muerte del Infante D. Luis, hermano de Carlos III, ocurrida en 1783, fueron entregados sus hijos al ilustre purpurado, quien procuró inclinar a todos al estado eclesiástico, consiguiéndolo sólo con el varón, D. Luis María, que fué, como su padre, Cardenal y Arzobispo de Sevilla y de Toledo. Las dos hijas se casaron: la mayor, Doña María Teresa, Condesa de Chinchón, con Godoy, y Doña María Luisa con D. Joaquín José Melgarejo, primer Duque de San

(1) «Carta de Núñez a Bentham».—Salamanca.—Imp. de Vicente Blanco; 1822; pág. 7.

(2) Op. cit., pág. 20.

(3) Menéndez y Pelayo: «Heterodoxos», 1.ª edición t. III, págs. 267-68.

Fernando de Quiroga, después de haber estado a punto de ser Reina de España de haberse llevado a cabo su enlace con Fernando VII, que proyectó la Reina María Luisa (1).

En el Colegio de San Pedro Mártir se había refugiado la Universidad Toledana, decadente desde su separación del Colegio de Santa Catalina, con muchas cátedras sin proveer y con muy escasa enseñanza (2).

Siempre amante de la cultura, quiso el Cardenal Lorenzana poner un dique a esta decadencia, sufragando casi totalmente la construcción de un nuevo edificio universitario, cuya primera piedra se puso en el mismo año en que D. Sebastián entró al servicio del señor Arzobispo, y se terminó e inauguró el mismo año también en que aquél terminaba sus estudios, graduándose de doctor en Derecho civil.

Las deficiencias de la enseñanza en el Colegio de San Pedro Mártir las supliría sobradamente Miñano asistiendo a las mismas lecciones que D. Luis María y escuchando las doctas conversaciones del doctísimo Cardenal.

Acaso allí tuvo ocasión de tratar a algunos de los desterrados clérigos franceses que huyendo de los horrores de la revolución se habían acogido al amparo del ilustre editor de San Isidoro.

El día 22 de abril de 1799 se inauguraba solemnemente el nuevo edificio universitario. A esta inauguración asistió el Infante D. Luis María, nombrado ya Arzobispo de Sevilla, y sin duda le acompañó Don Sebastián, que en aquel mismo año se graduó de Doctor y marchó para Sevilla con su joven amo (3).

Transcribamos ahora lo que respecto a los estudios se dice en el libelo «Vida, virtudes y milagros del Pobrecito Holgazán», para que se vea lo equivocado que en este particular estaba el libelista, tanto como en suponer el nacimiento de D. Sebastián en Corella.

---

(1) Villa-Urrutia: «La Reina María Luisa», pág. 49.

(2) Lafuente: «Historia de las Universidades...» Madrid, 1889. Tomo IV, pág. 143.

(3) Vid.: Op. cit., págs. 250-251 y «Col. de escrit. esp. contemp.», t. II, pág. 374.

«*Estudios de Bastianico*

Aquí creo pudiera aplicársele aquello del P. Isla a su Gerundio: «deja Fr. Gerundio los estudios, y se mete a predicador». No alcanzo tenga Miñano más conocimientos literarios que Campazas. Su latín usual, su filosofía de Goudin, u otro tal, su Binio, y pare usted de contar. Si la ciencia de los hombres se prueba incontestablemente, ya por sus producciones, o ya por el gusto de sus librerías, ni las *Cartas del Holgazán,* ni las del *Censor,* ni mucho menos las *Semblanzas,* apoyan la literatura de su autor. Allí no se ve recta lógica, erudición selecta, buena crítica, tacto fino, ni otra cosa que una osadía comparable sólo a su ignorancia; un hacinamiento inconexo de materias, una vivacidad caprichosa y sin método, una falta de principios, no sólo sociales, sino hasta de la materia: una mordacidad pestilente, un odio no muy solapado a los hombres de la nación; un espíritu de facción, y una ingratitud sin igual a sus favorecedores. Más adelante haremos una reseña de tales obras. Pero lo que está al alcance de todos, es que el Holgazán en lo serio es muy corta pala. Véase su discurso en impugnación del del Vizconde de Chateaubriand, que era donde podía haberse lucido, y se hallará que no merece manchar la imprenta. En él no se tropieza con más que con lugares comunes y, sobre todo, con una bajeza de alma y una adulación tan servil, que hace mirar con desprecio a su autor. Todo lo que el año 12 era objeto de escarnio y obra del fanatismo, el año 20 le admira, le asombra, le arrebata. Léase ese lánguido papelucho, y se verá que este bravo caballero, que cuenta como una prueba de su mérito el que le busquen para escribir a favor de un partido, como se busca un matón alquilado, y que ha contestado que es invariable en su resolución, baila al son que le tocan y se acoge al sol que más calienta.

Su biblioteca: pero los grandes talentos ¿para qué la necesitan? Para escribir obras como las *Cartas del Pobrecito Holgazán* y demás con que nuestro sabio ha hecho rechinar las prensas; para nada son necesarios los libros: lo que se necesita es papel largo, genio no corto, y a ello. Fuera de que vamos a cuentas: las bibliotecas son para tener libros; los libros son para estudiar; para estudiar se necesita tiempo; y ¿qué tiempo ni lugar ha tenido nuestro Bastián

para dedicarse al estudio en la vida andante que ha traído antes de la revolución, y después de la revolución?

De muy joven le hicieron racionero de Sevilla y encargado en ésta de los negocios de aquella catedral. Entonces no tenía lugar para ello: bastante haría con visitar señores y señoras y despachar sus encargos. Después, cuando su mala ventura le hizo salir en horas de ésta, para Sevilla, de resultas del sentimiento le atacó una ictericia que por poco truena; y después de restablecido sólo pensó en no volver a caer. Entretanto, el libro que más manejaba (después del añalejo y breviario) era el de las 40 hojas, aplicando a ellas con mucha devoción algunas medallas rubicundas. Desde el año 8 hasta el 20 buen sosiego ha tenido el pobrecito holgazán para nada: para bailes venimos, dijo la zorra, cuando tropezó en un violín y la seguía un podenco. Con tantos asuntos, encargos, comisiones, embajadas, viajes, cabalgatas, acompañamientos, batallas, huídas, emigraciones, estancias, destierros, vueltas y revueltas, incompatibles con la tranquilidad que exige el estudio, ¿qué había de leer, ni qué había de estudiar? En fin, el año 20 se metió a escritor: luego nuestro don Gerundio sin estudios se ha metido a predicador» (1).

Quede por ahora sentado que el libelista falta a la verdad cuando afirma la ninguna base en los estudios de Miñano. Tiempo habrá más adelante de desmentir al apasionado biógrafo en muchos de los asertos que van apuntados, y en otros muchos que el folleto contiene.

Pero volvamos ahora al año de 1799, en que D. Sebastián deja Toledo en compañía de su nuevo amo, el joven Cardenal-Infante, D. Luis María, fijando su

Residencia en Sevilla.

Tan pronto como se posesionó de su arzobispado hizo a Miñano primer oficial de su secretaría. Con este nombramiento pudiéramos decir que se inicia la protección que ya siempre había de dispensar a su compañero de estudios. Supo D. Sebastián agradecer esta pro-

(1) «Vida, virtudes y milagros del Pobrecito Holgazán, por otro título el autor de las Semblanzas; o séase Mr. el Abate Miñano». Madrid, 1821, págs. 12-16.

tección, como veremos más adelante. En carta a Reinoso dice: «...si yo no estuviera de tan mal humor a causa de la grave indisposición que padece mi antiguo amo y favorecedor el Sr. Arzobispo de Toledo, materia había abundante para entretener a Vmd. con los sucesos, en gran parte ridículos, que están pasando a nuestra vista; pero mientras que Dios no mejore a este Señor, ni tengo tiempo ni gusto para nada porque en efecto le quiero y le respeto con todo mi corazón» (1). Y en otra carta: «...Nuestro pobre Sr. Arzobispo se muere sin duda, y cada día que veo acercarse su término me aflige más y más. Fué mi amo, le debo hasta las migajas que hoy me alimentan, y aunque ya no le pertenezco ni le trato, se me figura que en él voy a perder el mejor amigo y el más verdadero protector...» (2).

Más que el sol de Andalucía debió de deslumbrar al joven Doctor la pléyade, también joven, de la Academia de Letras Humanas. Inteligencias y corazones gemelos, con la efusión y los entusiasmos y los arrestos de la juventud, saludaron su llegada a la ciudad del Guadalquivir: Cean Bermúdez, Morales, Arjona, Blanco, Lista y Reinoso. En su trato y por sus consejos principió a formar Miñano aquel estilo correcto y original que luego hemos visto y oído celebrar en sus obras festivas y serias; pero, sobre todo, ellos le enseñaron, según él mismo se explica, a no buscar jamás la gracia a costa de la verdad, y a no sacrificar jamás los rigorosos principios lógicos al deseo de aplaudir las opiniones dominantes. Sus escritos y sus palabras indican siempre, por la forma con que están expresados, una íntima convicción que persuade y cautiva a los lectores (3).

(Continuará).

---

(1) Carta de Miñano a Reinoso, Madrid, 14 de febrero de 1823.
(2) Carta de Miñano a Reinoso, Madrid, 7 de marzo de 1823.
(3) «Col. de escrit. esp. contemp.», t. II, pág. 375.